

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0014808/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. (PhD.) Ana María PLANCHUELO, por la cual solicita su renovación en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 5 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

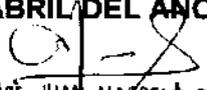
ARTICULO 1º: Designar con carácter de interina a la Ing. Agr. (PhD.) Ana María PLANCHUELO, (Leg. 11.870), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en el Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de junio de 2012 en virtud de haber solicitado turno a ANSES y la entrega de la certificación de servicios según consta a fs. 2 a 4.

ARTICULO 2º: Se solicita a la Ing. Agr. (PhD.) Ana María PLANCHUELO que una vez cumplimentada la entrega de la documentación presente en esta Institución la constancia de iniciación de trámite de jubilación en el ANSES a fin de posibilitar la renovación automática de su renovación.

ARTICULO 3º: Disponer que la Ing. Agr. (PhD.) Ana María PLANCHUELO, (Leg. 11.870), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

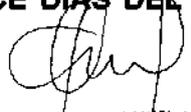
ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRE
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Finanzas
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

120


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

